

**Público**

**Índice AI: MDE 24/100/2005  
9 de noviembre de 2005**

**Más información (actualización núm. 5) sobre AU 140/05 (MDE 24/033/2005, de 25 de mayo de 2005) y sus actualizaciones (MDE 24/037/2005, de 3 de junio de 2005; MDE 24/043/2005, de 30 de junio de 2005; MDE 24/049/2005, de 14 de julio de 2005, y MDE 24/074/2005, de 18 de agosto de 2005) - Presos de conciencia / detención en régimen de incomunicación / temor de tortura y malos tratos / preocupación jurídica / preocupación médica**

**SIRIA**            **Muhammad Ra'dun, de 56 años, abogado y presidente de la Organización Árabe de Derechos Humanos - Siria**  
**Nizar Ristnawi, miembro fundador de la Organización Árabe de Derechos Humanos - Siria**

---

'Muhammad Ra'dun quedó en libertad el 3 de noviembre. Había sido detenido el 22 de mayo de 2005 en relación con unas declaraciones de la organización de derechos humanos de la que es presidente sobre la situación de los derechos humanos en Siria.

Como en el caso de varios presos más de conciencia incluidos entre un total de 190 presos políticos que han sido excarcelados en virtud de una amnistía presidencial concedida con motivo de la festividad musulmana de 'Eid, Amnistía Internacional llevaba años pidiendo su excarcelación incondicional.

Antes de su excarcelación, estaba previsto que Muhammad Ra'dun fuera sometido a juicio ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado el 4 de diciembre, acusado de "difusión de información falsa" y "relación con una organización ilegal de naturaleza internacional". Estuvo recluso en régimen de aislamiento en la prisión de 'Adra, cerca de la capital Siria, Damasco, hasta su excarcelación.

Nizar Ristnawi está recluso en la prisión de Sednaya, en las afueras de Damasco, y no en la de 'Adra, como se había dicho en la anterior actualización de esta Acción Urgente. Continúa recibiendo visitas de su esposa y, según informes, se encuentra bien de salud. Se espera que sea juzgado ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado el 24 de noviembre, aunque no se sabe de qué se le acusa y no se le ha permitido aún el acceso a un abogado.

### **Información complementaria**

Amnistía Internacional lleva mucho tiempo expresando su preocupación por los procedimientos ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado por considerar que no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos: se restringe el acceso de los acusados a un abogado, se admiten como prueba las "confesiones" incluso si se denuncia que han sido obtenidas con tortura, no se investigan las denuncias de tortura, los jueces tienen amplios poderes discrecionales para imponer condenas y no se puede apelar contra éstas. En julio de 2005, el Comité de Derechos Humanos de la ONU reiteró su preocupación por la actuación del Tribunal Supremo de Seguridad del Estado y determinó que Siria debía tomar medidas urgentes para

garantizar que en la composición, funciones y procedimientos de este tribunal se respetan todos los derechos y garantías recogidos en el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en particular el derecho de los acusados a presentar recursos de apelación.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés, o en su propio idioma:**

- expresando satisfacción por la noticia de la excarcelación de Muhammad Ra'dun, pero pidiendo que sea puesto también en libertad de inmediato y sin condiciones Nizar Ristnawi, ya que es preso de conciencia, recluso únicamente por su trabajo pacífico y legítimo de defensa de los derechos humanos;

- recordando a las autoridades que el procedimiento entablado contra Nizar Ristnawi ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado debe cumplir las normas internacionales sobre juicios justos y que se le debe permitir sin demora el acceso a un abogado de su elección.

**LLAMAMIENTOS A:**

Presidente de Siria

His Excellency President Bashar al-Assad  
President of the Republic  
Presidential Palace  
Abu Rummaneh, Al-Rashid Street  
Damascus, Siria

**Fax: + 963 11 332 3410**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente**

Ministro del Interior en funciones

Acting Minister of Interior  
Minister of Interior, Ministry of Interior  
Merjeh Circle  
Damascus, Siria

**Fax + 963 11 222 3428**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

Ministro de Justicia

His Excellency Muhammad al-Ghafari  
Minister of Justice  
Ministry of Justice  
Al-Nasr Street  
Damascus, Siria

**Fax: + 963 11 666 2460**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

**COPIA A:** los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de diciembre de 2005.